|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CACE/599** | 29 de enero de 2013 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector
de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos
de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
y a los Sectores académicos del UIT-R**

**Asunto**: **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**

* **Adopción de 2 Recomendaciones nuevas UIT-R y 3 Recomendaciones revisadas UIT-R y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT‑R 1‑6 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa CACE/587 de 19 de octubre de 2012, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.3), 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 3 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 19 de diciembre de 2012.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo**: 1

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

– Sectores académicos del UIT-R

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R M.2030 Doc. 4/11(Rev.1)

Modelo de evaluación de la interferencia impulsiva causada por fuentes radioeléctricas pertinentes distintas de las del servicio de radionavegación
por satélite a sistemas y redes del servicio de radionavegación
por satélite que funcionan en las bandas de frecuencias
1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz
y 1 559-1 610 MHz

Recomendación UIT-R S.2029 Doc. 4/20(Rev.1)

**Método estadístico para evaluar la interferencia variable en el tiempo producida por una red de estaciones terrenas del servicio fijo por satélite con satélites geoestacionarios funcionando con esquemas de MF-AMDT a redes
del servicio fijo por satélite con satélites geoestacionarios**

Recomendación UIT-R M.1850-1 Doc. 4/12(Rev.1)

**Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas de la componente de satélite de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)**

Recomendación UIT-R BO.1898-1 Doc. 4/17(Rev.1)

**Valor de la densidad de flujo de potencia necesaria para proteger las estaciones terrenas receptoras del servicio de radiodifusión por satélite en las
Regiones 1 y 3 contra las emisiones de una estación de los
servicios fijo y/o móvil en la banda 21,4-22 GHz**

Recomendación UIT-R S.732-1 Doc. 4/18(Rev.1)

Método para el tratamiento estadístico de las crestas de los lóbulos laterales
de las antenas de estación terrena para determinar excesos respecto
al diagrama de referencia de antena y condiciones para
la aceptabilidad de todo tipo de exceso

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_